MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA GUAIRA
Tel/Fax: 0541 42384 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

RESOLUCION INTERNA D.IV.R.S. Nº 14/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA OFICINAS", CONVOCADA POR LA IV REGION SANITARIA GUAIRA DEPENDIENTE DEL M.S.P. Y B.S. - ID N° 232024.-

Villarrica, 10 de setiembre de 2012

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a Contratación Directa N° 06/2012 para "Adquisición de Papelería para Oficinas", donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación presentado por el encargado de la SUOC de la IV Región Sanitaria Guairá, en la que se recomienda Declarar Desierto dicho llamado; y

CONSIDERANDO:

Que, la IV Región Sanitaria Guairá dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó al llamado a Contratación Directa N° 06/2012 para la "Adquisición de Papelería para Oficinas", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Acto de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 03 de setiembre de 2012, se han presentado solo una oferta, consta la Lista de Participantes como sigue: **FELIX EDGARDO CANO GIRALA.**

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el articulo 34 inc. "c" establece que "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente".

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Egertt Francisco Román; Dirección Administrativa – IV Región Sanitaria, Sr. Oscar L. Ayala I., Suministro - IV Región Sanitaria y la Lic. Ramona Fernández Candía, Representante del Departamento de Bioestadística IV Región Sanitaria, elevó su Informe de Evaluación de fecha 03 de Setiembre de 2012, en la cual se recomienda Declarar Desierto el presente llamado.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA
R E S U E L V E:

Articulo 1° **Declarar Desierta** la Licitación por la modalidad de Contratación Directa N° **06/2012 "Adquisición de Papelería para Oficinas" ID: 232024.**

Articulo 2° **Autorizar** un TERCER llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Papelería para Oficinas"**.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DR. CARLOS ALBERTO LEGAL B.
DIRECTOR REGIONAL